

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 4140 .-

QUILLÓN, 17 DIC 2014

VISTOS:

Estos antecedentes:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1054 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014.
- 2.- El acuerdo del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 095 celebrada con fecha 09 de Diciembre de 2014.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 10/2014 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 / 2014

AFECTA A INGRESOS Y EGRESOS DE LA SUBVENCIÓN NORMAL (1), SEP (2), INTEGRACION (3) Y JUNJI (4).

07/10/2014 CIFRAS EN M\$					INGRESOS				GASTOS				SUBPR OGRA	
SUB TI	ITEM	ASIG	SUB 1	SUB 5	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	INGRESOS AUMENTO	DISMINUCIÓN	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	GASTOS AUMENTO	DISMINUCIÓN	
05					Transferencias Corrientes									
03	101				De Servicios Incorporados a su Gestión			143.884						1
21					Gasto en Personal									
03	999	999	002		Bono Escolar							800		1
03	999	999	005		Horas Extras								800	1
01	001	001	002		RBMN							50.000		1
01	001	004	004		Complemento de Zona							20.000		1
01	001	019	002		Asignación de Responsabilidad Directiva							6.000		1
01	002	002			Otras Cotizaciones Previsionales							1.500		1
02	001	999	003		Excelencia							5.000		1
02	002	002			Otras Cotizaciones Previsionales							8.000		1
02	005	003	001		Bono Extraordinario Anual							8.000		1
01	001	001	001		Indemnización								10.000	1
22					Bienes y Servicios de Consumo									
04	010				Materiales Mant. Y Rep. Inmuebles							1.500		1
06	003				Mantenimiento y Reparación Inmuebles							1.500		1
06	003				Mantenimiento y Reparación Inmuebles								3.000	1
05	999				Otros							540		1
05	003				Gas								540	1
12	004				Intereses Multas Recargos							16.000		1
06	001				Mantenimiento y Rep. Edificaciones							44.884		1
23					Prestaciones de Seguridad Social									
														1
29					Adquisición Activos no Financieros									
06	001				Equipos Computacionales y Perifericos							16.900		1
34					Deuda Flotante									
07					Deuda Flotante								16.000	1
07					Deuda Flotante								6.400	1
Sumas Iguales								143.884	0			180.624	36.740	

NOTAS: Reclasifica cuentas de gastos para mayor claridad en la imputación contable.
Reconoce mayor ingreso por Subvención Fagem.

Handwritten signature or mark.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 / 2014

Afecta a Ingresos y Egresos de la Subvención Normal (1), Sep (2), Integración (3) y Junji (4).

07/10/2014
Cifras en M\$

SUB TI	ITEM	ASIG	SUB	SUB ST	DENOMINACION	INGRESOS				GASTOS				SUBPR
						PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	INGRESOS AUMENTO	INGRESOS DISMINUCIÓN	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	GASTOS AUMENTO	GASTOS DISMINUCIÓN	
15					Saldo Inicial									
15					Saldo Inicial			100.000						2
21					Gasto en Personal									
02	001	001			Sueldos Base							70.000		2
02	001	002	001		Asignación de Experiencia							10.000		2
02	001	009	003		Bonificación Proporcional							1.000		2
03	999	999	005		Horas Extras							1.000		2
22					Bienes y Servicios de Consumo									
04	002				Textos y Otros Materiales de Enseñanza							2.500		2
04	006				Fertilizantes Insecticidas Fungicidas								2.500	2
01	001				Para Personas							2.500		2
03	003				Para Calefacción								2.500	2
04	001				Materiales de Oficina								4.800	2
09	999				Otros							7.000		2
05	999				Otros								2.500	2
04	999				Otros								1.000	2
04	009				Insumos Rptos. Y Accesorios Comput.								500	2
06	001				Mant. Y Rep. Edificaciones							1.500		2
06	007				Mant. Y Rep. Equipos Informáticos								1.500	2
04	001				Materiales de Oficina							18.000		2
23					Prestaciones de Seguridad Social									
														2
24					Transferencias Corrientes									
01	008				Premios y Otros							2.000		2
29					Adquisición Activos no Financieros									
04					Mobiliario y Otros							4.800		2
06	001				Equipos Computacionales y Periféricos								3.000	2
34					Deuda Flotante									
07					Deuda Flotante								2.000	2
Sumas Iguales								100.000	0			120.300	20.300	

NOTAS: Reclasifica cuentas de gastos para mayor claridad en la imputación contable.
Reconoce mayor ingreso por traspaso de fondos desde Subvención normal en aquella parte no financiable por Sep (asignaciones en horas docente).

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 / 2014

Afecta a Ingresos y Egresos de la Subvención Normal (1), Sep (2), Integración (3) y Junji (4).

07/10/2014
Cifras en M\$

SUB TI	ITEM	ASIG	SUB	SUB ST	DENOMINACION	INGRESOS				GASTOS				SUBPR
						PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	INGRESOS AUMENTO	INGRESOS DISMINUCIÓN	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	GASTOS AUMENTO	GASTOS DISMINUCIÓN	
05					Transferencias Corrientes									3
21					Gasto en Personal									
02	001	999	003		Excelencia							4.000		3
02	001	002	001		Asignación de Experiencia								4.000	3
22					Bienes y Servicios de Consumo									
05	003				Gas							100		3
04	001				Materiales de Oficina								100	3
03	001	001			Para Vehículos							1.600		3
06	001				Mant. Y Rep. Edificaciones								1.600	3
23					Prestaciones de Seguridad Social									
														3
29					Adquisición Activos no Financieros									
														3
34					Deuda Flotante									
														3
Sumas Iguales								0	0			5.700	5.700	

NOTAS: Reclasifica cuentas de gastos para mayor claridad en la imputación contable.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 / 2014

AFECTA A INGRESOS Y EGRESOS DE LA SUBVENCIÓN NORMAL (1), SEP (2), INTEGRACION (3) Y JUNJI (4).

07/10/2014
CIFRAS EN M\$

SUB T	ITEM	ASIG	SUB	SUB S	DENOMINACION	INGRESOS				GASTOS				SUBPR	OGRA
						PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	INGRESOS AUMENTO	INGRESOS DISMINUCIÓN	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	GASTOS AUMENTO	GASTOS DISMINUCIÓN		
05					Bienes y Servicios de Consumo										4
21					Gasto en Personal										
03	004	004			Aguinaldos y Bonos								3.000		4
22					Bienes y Servicios de Consumo										
06	001				Mantenimiento y Reparación de Edif.							1.000			4
04	010				Mater. Mant. Y Rep. Inmuebles							200			4
04	009				Insumos Rptos. Y Acces. Computacionales								200		4
23					Prestaciones de Seguridad Social										
01	004				Desahucios e Indemnizaciones							3.000			4
29					Adquisición Activos no Financieros										
04					Mobiliario y Otros								1.000		4
34					Deuda Flotante										4
Sumas Iguales								0	0			4.200	4.200		

NOTAS: Reclasifica cuentas de gastos para mayor claridad en la imputación contable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/MTE/cuo.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SUBDEPTO. FINANZAS DAEM
- 2.- DEPTO. CONTROL
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- ARCHIVOS DAEM